



Economic and Social Council

Distr.: General
15 December 2021

Original: Spanish

Commission on the Status of Women

Sixty-sixth session

14–25 March 2022

Follow-up to the Fourth World Conference on Women and to the twenty-third special session of the General Assembly entitled “Women 2000: gender equality, development and peace for the twenty-first century”

Statement submitted by Foundation for the Social Promotion of Culture (Fundacion Promocion Social de la Cultura), a non-governmental organization in consultative status with the Economic and Social Council*

The Secretary-General has received the following statement, which is being circulated in accordance with paragraphs 36 and 37 of Economic and Social Council resolution 1996/31.

* The present statement is issued without formal editing.



Statement

Si es cierto que los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 están profundamente interconectados e interrelacionados entre sí, la vinculación del Objetivo 5 – Igualdad de Género con cada uno de ellos es más que evidente. La vulnerabilidad de mujeres y niñas, consecuencia de la falta de acceso a sus derechos y disfrute de los mismos, tiene su reflejo en los más diversos aspectos de la realidad social, económica y política. En ese contexto, los efectos del deterioro ambiental y el impacto del cambio climático adquieren una mayor dimensión en la vida de mujeres y niñas, especialmente en los países en desarrollo.

La Fundación Promoción Social tiene como misión asegurar que todas las personas puedan vivir de acuerdo a su dignidad humana siendo protagonistas de sus vidas y motor de su propio desarrollo. Y para ello, desde el año 1987 trabaja para promover un desarrollo humano, social y económico sostenible a través de sus programas y proyectos implementados en todas las grandes regiones geográficas del mundo. Uno de los países en los que trabaja de manera estable y en el que los problemas asociados al cambio climático y su impacto en la vida de las mujeres y las niñas se percibe con más claridad es Etiopía.

Con un índice de desarrollo humano de 0,485 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020), alrededor del 85% de la población de Etiopía reside en áreas rurales (encuesta de Consumo 2015/16 de la Agencia Central de Estadística) y depende de una agricultura poco diversificada y de secano (alimentada por la lluvia), de pequeña escala y de baja producción y productividad como medio de subsistencia, lo que hace que los hogares etíopes sean muy dependientes de las condiciones climáticas y explica que el 30,4% de la población rural en Etiopía viva por debajo de la línea de pobreza. Como resultado, gran parte de la población sufre inseguridad alimentaria. La agricultura y ganadería representan el 44% del Producto Interior Bruto, el 70% de exportaciones y el 80% del empleo total. El acceso al agua está condicionado por la variación de las precipitaciones, que tienen efectos devastadores en la productividad de los cultivos y la ganadería y, por tanto, en el acceso a alimentos. La degradación del suelo y la falta de riego contribuyen a un bajo rendimiento de los cultivos, así como una mayor exposición a los impactos del cambio climático. Esta situación se ve agravada por los frecuentes desastres naturales y/o de origen humano, tales como sequías, inundaciones, brotes epidémicos, tensiones inter-étnicas y flujo de refugiados de países fronterizos. Los ciclos periódicos de sequía ocasionan crisis humanitarias de carácter crónico que gradualmente erosionan la resiliencia de comunidades ya de por sí vulnerables, especialmente entre los pequeños agricultores y las comunidades de pastores nómadas.

La pandemia COVID-19 coincidió con el inicio de las lluvias largas, que es la temporada alta para la producción intensiva de alimentos básicos y hortalizas. Las restricciones de movimiento humano por la pandemia tuvieron como consecuencia la escasez de mano de obra agrícola e interrupción de los servicios de extensión agraria, así como restricciones de movimiento del ganado, especialmente los movimientos transfronterizos, viendo interrumpido su acceso a puntos de pastoreo y abrevadero. Las mujeres se ven afectadas de manera especial, ya que reducen su propio consumo de agua y comida para beneficiar a otros miembros del hogar, especialmente los niños. La escasez de agua y el aumento de los precios ejercen presión sobre el tiempo de las mujeres al obligarlas a viajar más lejos para obtener agua y comida a precios más bajos, y preparar alimentos más baratos pero que requieren más tiempo, como el mijo y la yuca en lugar del trigo o el maíz.

En la actualidad, la Fundación está implementando, con la cofinanciación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y las

organizaciones locales Ethiopian Catholic Church Social and Development Commission Branch Office of Harar y Horn of Africa Voluntary Youth Committee, una intervención de desarrollo rural bajo el título: Generar resiliencia en el medio rural en Etiopía frente a los desastres naturales y/o causados por el hombre, promoviendo un desarrollo rural sostenible, con equidad de género y fortaleciendo tejido comunitario en la Región Somalí, de alta vulnerabilidad a la hambruna. Esta intervención nos ha permitido constatar las siguientes realidades:

- El cambio climático, cada vez y de una forma más frecuente, provoca impactos extremos en la región somalí, desde sequías a inundaciones. Esto afecta más a las mujeres y niñas, pues son las que se encargan de la mayor parte de tareas más laboriosas y que requieren más tiempo como ir a buscar el agua y cuidar del ganado. En algunas áreas de intervención, durante la temporada seca, las mujeres caminan de 4 a 6 horas al día para buscar agua. Esto se traduce en menos niñas accediendo al colegio, menos tiempo y oportunidades para dedicar al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres, para invertir en actividades generadoras de ingresos, así como una mayor exposición a la violencia de género por parte de mujeres y niñas.
- Los brotes de langostas en el Cuerno de África están relacionados con el cambio climático. Desde 2018, enjambres de langostas del desierto han devorado cultivos y vegetación en el Cuerno de África, y los científicos están estableciendo vínculos entre esta nueva realidad y un clima cada vez más extremo. Esto tiene un impacto directo de la seguridad alimentaria, sobre todo de mujeres, que suelen ser las primeras en reducir el consumo de alimentos para satisfacer las necesidades familiares.
- Los impactos extremos del cambio climático provocan desplazamientos y migraciones internos, generando malestar y crecientes conflictos entre distintas comunidades o grupos étnicos. Las mujeres y las niñas son más vulnerables a sufrir violencia en estos contextos.

Por todo ello, desde la Fundación Promoción Social formulamos las siguientes propuestas de acción:

- Las prioridades y necesidades de las mujeres y las niñas deben reflejarse en la planificación y la financiación de las propuestas de acción para mitigar los efectos extremos del cambio climático. Las mujeres deben participar de manera real y activa en los procesos de toma de decisiones a nivel nacional y local con respecto a la asignación de recursos para iniciativas de cambio climático.
- Garantizar el acceso al agua debería ser la primera prioridad para reducir la vulnerabilidad e impactos negativos del cambio climático en regiones agrícolas y pastoralistas como la región somalí de Etiopía.
- Las iniciativas de adaptación y mitigación de los impactos del cambio climático deben identificar y abordar los impactos específicos de género, particularmente en las cuestiones relacionadas con el acceso a agua, la seguridad alimentaria, la energía y la gestión de desastres y los conflictos, donde los roles de las mujeres son claramente distintos a los de los hombres, estando expuestas a una mayor vulnerabilidad, al tiempo que tienen un papel clave en la aportación de soluciones integrales.
- Deben tenerse en cuenta importantes cuestiones de género asociadas con la adaptación al cambio climático, como las desigualdades en el acceso a los recursos, incluido el crédito, los servicios de extensión y capacitación y el acceso a la información, con el objetivo de contribuir a la igualdad en el acceso a los derechos humanos, existiendo un inequívoco vínculo entre estos y el medioambiente.